

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 27
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 02 DE SEPTIEMBRE DE 2013

En Curacaví, a 02 de septiembre de 2013, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Lidia Araos Henríquez, Sandra Ponce Baeza, María Recabarren Rojas, Cristián Galdames Santibañez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Paul Alvarado Muñoz.

TABLA:

- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 05 de agosto de 2013.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 12 de agosto de 2013.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 19 de agosto de 2013.
- Audiencia pública
- Cuenta del señor Alcalde
- Correspondencia
- Puntos varios.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en primer lugar corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 05 de agosto de 2013.

ACUERDO N° 165/09/2013.

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 05 DE AGOSTO DE 2013.

AUDIENCIA PUBLICA:

SRA. LISETTE MORA ESPINOZA, PRESIDENTA COMITÉ HABITACIONAL "JUANITA DE LOS ANDES". TEMA: EXPOSICIÓN SOBRE TERRENO Y PROYECTO DEL COMITÉ "JUANITA DE LOS ANDES" POR TEMA DE LA CASONA MILLANTU".

SEÑORA LISETTE MORA: Informa que viene acompañada por los vecinos del comité "Juanita de Los Andes" y por los profesionales de "Un Techo para Chile", la arquitecto señorita Verónica Fariás, y los coordinadores Luciano Díaz y Roberto Bravo.

SEÑORITA VERONICA FARIAS, COORDINADORA ARQUITECTURA: Expone que vienen a presentarles el proyecto y además poder representar el problema que están teniendo con el tema de la casona Millantu. Han preparado unas carpetas con los antecedentes los que hacen entrega al señor alcalde y a cada uno de los concejales, documento que se anexa a la presente acta y cuya discusión se encuentra en el audio de la respectiva sesión.

El proyecto se llama "Juanita de Los Andes", tiene el mismo nombre del comité. El comité está conformado por 48 familias, de esas 48 hoy 25 familias está con subsidios. Este proyecto contempla la erradicación del campamento "Juanita de Los Andes" que es el único campamento en este minuto que está sin solución habitacional en la comuna de Curacaví.

A continuación presenta el modelo y la línea de procesos del proyecto que indica:

- Lo primero es el trabajo en campamento con voluntarios.
- Conformación Mesa de Trabajo y elección de directiva.
- Búsqueda de terreno.
- Emisión factibilidades.
- Firma promesa de compraventa.
- Postulación de familias a los subsidios.
- Encargo de topografía y mecánica de suelos.
- Desarrollo anteproyecto habitacional.
- Aprobación anteproyecto Dirección de Obras.

Hay varios hitos importantes dentro de este proceso. Uno es la compra del terreno, otro es la adjudicación del subsidio por parte de las familias, y lo tercero es empezar a ver que el proyecto es viable y cumple con la normativa a través de la solicitud de anteproyecto en la municipalidad. Esas tres etapas las han cumplido, ya tienen el anteproyecto aprobado por parte de la Dirección de Obras desde enero de este año, además compraron el terreno y han seguido avanzando al punto que están hoy en que ingresaron el proyecto en SERVIU. Por otro lado también ingresamos la solicitud de permiso de edificación en esta Dirección de Obras.

Los pasos que vienen ahora es encontrar una consultora, que el permiso de edificación sea aprobado por la Dirección de Obras y además que el proyecto sea aprobado en el SERVIU. Una vez que hayan cumplido esas etapas ya pueden iniciar las obras.

El terreno se ubica en la Avenida Ambrosio O'Higgins con Antequiles, ubicado al lado de la Escuela San José Obrero. Una de las ventajas que tiene este terreno es que cumple con la localización que les exige la Seremi de Vivienda para poder optar a 200 UF mas para construir estas casas, y eso significa que estén cerca de un recinto de atención primario de salud, cerca de un colegio, de un paradero, de áreas verdes y que tengan factibilidad de agua y alcantarillado.

Les costó mucho encontrar terreno, hay muy pocos terrenos factibles para poder construir un proyecto de esta envergadura y encontraron este que a pesar que era el único terreno que cumplía con todas estas características tiene varias afectaciones. Es un terreno bastante estrecho y costaba mucho en el fondo poder diseñar un buen conjunto de viviendas, después de un largo trabajo lo lograron. Diseñaron una calle, un pasaje privado que va desde la calle Ambrosio O'Higgins a la calle De Salazar la cual les exigen pavimentar la extensión de esa calle que esta proyectada y pudieron generar estas 48 viviendas. En general lograron diseñar un conjunto que cumpliera con toda la normativa, que diera cabida a estas 48 familias y que fuera lo mas armonioso posible, un buen barrio para las familias que se van a ir a vivir ahí.

Las casas son viviendas pareadas de dos pisos, tienen 50,37 metros cuadrados y entregan tres dormitorios, living comedor cocina y el baño. Es una vivienda que a pesar de todas las limitantes que tiene la vivienda social a nuestro parecer y al parecer de las familias bastantes dignas y por lo tanto también ha sido aprobado por ellos.

El problema actual lo tienen con la casona Millantu, el terreno fue el único que lograron encontrar para desarrollar este proyecto de vivienda. En primer lugar que es una casona que no está protegida en este minuto por el Consejo de Monumentos Nacionales y tampoco lo protegía la municipalidad. Se vieron enfrentados a un dilema porque por una parte tenían la intención de mantener la casona, por otro lado la misma normativa local en este minuto tiene contemplado un ensanchamiento de la Avenida Ambrosio O'Higgins que los obligaba a demoler la casona al ensanchar esa calle.

A pesar de ello vieron posibilidades en el fondo de diseñar otro conjunto manteniendo la casona porque además había un interés desde las mismas familias que estaban postulando de poder mantener esa casona, quizás utilizarla como sede social o generar algún equipamiento cultural ahí.

Ellos tienen distintas exigencias desde el punto de vista vial para poder desarrollar las vías de acceso al proyecto, uno de esos es que una vía que no tiene salida no puede tener más de cien metros, la única forma de generar una vía que no cruzara de punta a punta y que no demoliera la casona era hacer un pasaje sin salida de 100 metros lo que les dejaba bastantes casas sin un buen acceso. Además desde el SERVIU les exigen que las viviendas no se pueden acceder desde un área verde, hay todo un cuento normativo que les impedía diseñar este proyecto y además porque no quedaba lo suficientemente equitativo para las viviendas que vivían ya más alejadas de la vía de acceso. Por otro lado además generaban un conjunto inseguro desde el punto de vista que con la calle principal no ven nada hacia adentro, generaban un fondo poco vigilado.

La otra solución era generar una vía por el costado de la casona. Para tener bien claro están diseñando el perfil de vía, el perfil de vía es en el fondo la calle más la vereda, todo lo que va normativamente desde una línea de cierre a la otra línea de cierre oficial. Están diseñando la vía más angosta que pueden diseñar porque es un terreno difícil y complicado construir, por lo tanto esa vía es la más angosta, un pasaje privado que tiene nueve metros de ancho.

Si proyectaban esta misma vía por el costado de la casona para no derrumbarla aún así no les cabe. La casona además tiene una ampliación que es posterior y que pensaban que se podría derribar. El espacio que queda son aproximadamente cinco metros, si derribaban esta bodega posterior que se le hizo a la casona les queda un ancho de 8,5 metros, entonces aún así no les permitía diseñar una vía por el costado sin derribar la casona. Eso fue un problema que finalmente se vieron enfrentados en que era difícil tener un buen acceso al proyecto sin lamentablemente demoler esa casona, por lo tanto se tomó esa decisión.

Finalmente tenían otro problema, uno era el social porque en este momento por lo que han avanzado con el proyecto tienen 48 familias que están postulando, que en el fondo están dentro del proyecto, son parte del comité. 25 de ellos ya tienen subsidio y las otras 23 ya están en proceso de postulación al SERVIU. Entonces también era un conflicto del punto de vista social en este momento porque el mantener esa casona tienen que derribar casas.

En el caso uno tendría que eliminar por lo menos cuatro casas, decirles a cuatro familias que ya no pueden ir en el proyecto porque están en el espacio en que estaría la casona. En el caso en que aún así pudieran proyectar la vía por el costado que independiente que si eso no les entra serían seis las viviendas que tendrían que dejar afuera, o sea seis familias que no irían en el proyecto. Por otro lado el tema de la normativa que estaría incumpliendo la normativa local vigente.

Hay un tema de factibilidad también, en el momento que firmaron la promesa de compraventa del terreno lo primero que hacen es estudiar todas las afectaciones que tiene ese lugar, toda la normativa que es aplicable a ese terreno. No están seguros de poder obtener factibilidad sanitaria por otro acceso.

Además tienen un problema de financiamiento, lo que hacen ellos como Entidad Patrocinante es que las familias tienen un subsidio asignado, con ese subsidio asignado ellos intentan hacer las mejores viviendas cumpliendo con el monto que les da el SERVIU, que en el fondo es a lo que se tienen que ajustar. Entonces también derribar casas, sacar en el fondo viviendas del proyecto les implicaría hacer un nuevo estudio y no sabrían si el proyecto sería viable económicamente.

Por otro lado saben que necesitan tener un proyecto que sea viable económicamente al que puedan llegar consultoras a construirlo y lo mismo que antes, mientras menos viviendas se hace menos atractivo y les cuesta mucho más encontrar consultoras que estén dispuestas a construirlo.

El tema del financiamiento es la otra duda que les surge, si mantienen esta casona con qué recursos la mantienen. En el fondo estudiaron el tema de la casona en el momento en que comenzaron a proyectar el diseño de este conjunto, por todas las razones que les dieron es que llegaron al diseño que finalmente tienen.

Si vuelven atrás pierden con un montón de pasos que han dado, no saben si llegarían a una solución partiendo por ahí, y de ser así retrocederían por lo menos de seis a nueve meses de trabajo y de inversión en este proyecto tanto profesionalmente como un monto de otras cosas. Este es un problema y es porque ellos han tomado las decisiones que han tomado hasta ahora.

CONCEJALA ARAOS: Le gustaría saber la opinión de los vecinos.

VECINO COMITÉ: Señala que ellos llevan bastantes años en este comité, le han dedicado bastante tiempo al proyecto y ahora tienen esta posibilidad de contar con sus viviendas.

El tema es que ha escuchado en la radio a una señora que se ha dedicado a hacer propaganda que esa casona es un patrimonio, que si bien no quiere tener el proyecto pero quiere mantener la casona. La invitaría a que ponga la plata para mantener la casona. Ella nunca ha ido a una reunión, al igual que muchos que están alegando por la casona. Los señores de "Un Techo para Chile" han dado soluciones, el problema es que esta señora hace propaganda en la radio, en la plaza, tiene informativos pegados en lugares públicos, en la biblioteca que está al lado de la plaza.

Invita a esta señora que sea un poco más consiente y venga a estas reuniones, se junte con las personas ya que son ellos los afectados y no vuelva a mandar cartas para todos lados y a la radio diciendo poco menos que ellos se quieren tomar ese sitio. Ese sitio lleva años vendiéndose, no es de ahora, si hubiera venido antes tal vez le hubieran escuchado pero ahora hay un proyecto súper avanzado y es gente de la comuna, no es gente de afuera.

Ellos están felices de estar ahí porque están al lado de un colegio, al lado del hospital y van a tener alcantarillado.

CONCEJALA ARAOS: Señala que necesitaba saber la opinión de las personas que van a vivir ahí, es lo más importante antes de que se tomen decisiones. Lo mejor es que las personas que van a vivir ahí expongan y digan lo que realmente quieren. Como autoridades tienen la obligación de escucharlos y es muy bueno que hayan venido a poner este caso acá porque habló sola parte pero ellos necesitan escucharlos a ustedes.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que si bien es cierto este tema se tocó en concejos anteriores, vino la señora Nelda a exponer el asunto de la casona y dando vueltas al tema uno para dar una opinión tiene que informarse. Ahora cuando comenzó a conversar con la gente muy preocupada, y cree que aquí hay muchas personas que tienen un doble estándar porque de repente tiran para un lado y después tiran para el otro y al final esta es la manera de demostrar y escuchar la voz del pueblo.

Lo que ustedes quieren es naturalmente vivir dignamente y esa casona no está protegida. Alabó a la señora cuando dijo que hay que cuidar el patrimonio. Se he enterado que esta casa no está protegida ni por bienes nacionales ni por la municipalidad porque es una cuestión particular, y si naturalmente cinco personas van a perder un subsidio que han estado esperando por largo tiempo, y lo otro por qué no se les consulta a ustedes, cara a cara, frente a frente. Las cosas tienen que ser públicamente y con ustedes, no detrás.

CONCEJALA PONCE: Señala que tiene la experiencia de ser vecina de la mayoría de ustedes y sabe lo que han pasado en el verano cuando van a sacar agua de las llaves cercanas a la villa. Es una alegría increíble que puedan lograr sus casas porque la casa es el sueño, lamentablemente aquí hay dos sueños. El sueño de la señora Nelda es mantener esa casona, pero encuentra que no hay sueño más bonito que el tener la casa propia.

Lamentablemente la casona no le da solución de vivienda a nadie sino que da problemas de vivienda, así es que es sumamente grato conocer este gran proyecto y gran trabajo de un grupo de jóvenes como es "Un Techo para Chile". Los felicita porque el sueño está a punto de cumplirse.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que esto es lo que valora de la democracia, que tengan la posibilidad de plantear puntos de vistas distintos, muchas veces pueden ser contradictorios pero con respeto se pueden decir. Agradece mucho la exposición que se hace aquí, hay temas que le permiten tener mayor información. Recuerda que en algún momento tuvo la oportunidad informalmente conversar con la señora Lisete, y le decía que había un ruido respecto a la casona Millantu y qué opinaba. Ella le comentaba lo mismo que ustedes plantearon, que al principio era la idea de casi la mayoría de los asociados de este comité que si se podía salvar la casona y si se podía utilizar como sede social era maravillosa, por lo tanto cree que hay buena fe de parte de todos los socios y eso hay que reconocerlo.

En la última sesión tuvieron la oportunidad de analizar el tema, les entregaron este esquema donde aparecía emplazado el conjunto habitacional, y le preguntaban esa vez al Director de Obras si era posible una solución que al menos compatibilizara ambas posturas, y aparecía como esta solución alternativa, hacer como esta curva que salía hasta la Avenida O'Higgins, pero ustedes están planteado aquí que técnicamente esa idea es inviable, por eso que agradece la información técnica que les permite al menos decir que es lo que está pasando.

Lamenta que a lo mejor el problema que tienen tal vez la planificación de más largo plazo a lo mejor este medio compleja. Nuestro plan regulador está vigente del año 91, es decir hace más de 20 años y han pasado muchas cosas en 20 años. Frente a eso a lo mejor la planificación urbana que tienen no da cuenta de la realidad y las necesidades actuales de nuestros vecinos, pero agradece la información porque en un principio se sentía más del lado de la cosa más romántica en el sentido de una casona que tiene tanto tiempo, era importante mantenerla, pero también uno tiene que entender que hay necesidades de la gente, y cuando eso choca con el tema técnico y no existe el aval patrimonial lamentablemente aquí hay que tomar decisiones.

Viven en una sociedad donde lamentablemente o afortunadamente en algunos casos la propiedad privada tiene que respetarse, y cree que aquí al menos ustedes como comité o Un Techo para Chile tendrán que tomar decisiones y uno tiene que ponerse al servicio de la gente.

No cree que haya habido de parte de la señora Nelda Calderón mala fe en haber planteado esta idea de que si era posible una solución técnica distinta que mantuviera la casona. Cree que ese es el fin, el objetivo del cual ella vino a plantearles aquí su inquietud, hizo una serie de acciones ciudadanas, y si bien es cierto a lo mejor uno puede pensar que pudo haber sido más cercana al comité también hay que pensar que viven en una democracia, una sociedad libre donde también cualquier persona puede plantear sus puntos de vista. Frente a eso siente que la solución que va a tomar el comité es autónoma, y las características técnicas del proyecto sino permiten una alternativa distinta para proteger la casona lo lamenta, pero cree que si alguien tiene que tomar la determinación es el comité. Cree que aquí hay que respetar esa autonomía. Lamentablemente no hay una solución técnica que permita compatibilizar ambos temas.

CONCEJAL ALVARADO: Recuerda que hubo un acuerdo unánime del concejo municipal de apoyar la iniciativa de la vecina, a pesar que ahora hay algunos colegas que se dan vueltas y desconocen la situación pero lo pueden ver en las actas del concejo. Aquí se tomó un acuerdo de buscar alguna alternativa, pero entendiendo que la prioridad eran las casas, y hoy día agradece la exposición que hace la gente de Un Techo para Chile porque lo aclara absolutamente todo lo que sucede en este proyecto habitacional.

Muchas veces estuvo la señora Lisete en el concejo, todos los problemas que han tenido en estos años, problemas de agua, de conectividad, de deudas. En el concejo anterior el alcalde Barros, el concejal Galdames y quien habla apoyaron siempre la iniciativa de buscar soluciones para que no pudieran seguir viviendo una situación compleja, y esta oportunidad que era uno de los proyectos y uno de los terrenos que ustedes conversaron y que vieron en su momento hoy día se está concretando.

Entiende que aquí hay una necesidad imperiosa de 45 familias, entendiendo que es muy necesaria la cultura pero no pueden estar lamentablemente las dos cosas, así es que espera que el proyecto se pueda concretar y ahí les queda una tarea pendiente como autoridades, como vecinos, cuando quieran rescatar y cuidar nuestro patrimonio.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que está muy al tanto del tema, ha conversado mucho con la señora Lisete, la cabeza visible que tiene el comité y el proyecto lo encuentra bonito, pero quiere hacer una crítica fraternal al concejal Guzmán sobre su manera extrema de catalogar a la gente no se la acepta a él ni a nadie, cuando viene y atropella la postura de la profesional que vino con la preocupación de poder hacer algo a favor de la casona. Como concejo estuvieron de acuerdo que se vieran alternativas y por eso que se conversó con Lisete, para ver su postura y ponerse al tanto.

No se pueden poner una venda sobre los ojos que en esta comuna hay un desorden salvaje porque no existe un plano regular, y como no existe un plano regulador no está nada de lo que se va a proteger en esta comuna, qué se va a mantener en el tiempo, porque siempre están diciendo que va a venir mucha gente, que va a haber turismo y no sabe qué turismo sino tenemos nada porque no hay una planificación. Mientras no haya un plano regulador donde se diga aquí va a haber una plaza, aquí esto no se va a botar o esto otro se va a refaccionar. Todos vieron con mucha tristeza cuando se eliminó la municipalidad antigua porque había posibilidades de repararla pero como todos pasamos mirando para el lado nadie dijo nada.

Le persona que vino a exponer es una profesional, por lo tanto exige respeto y por eso vaya la crítica en el buen sentido de la palabra al concejal Guzmán.

El proyecto está clarito, se entiende, no hay nada mas que hacer porque no tuvieron plano regulador que regulara, porque a los costados de ese terreno habían otros terrenos, del mismo largo, que también eran angostos y lo vendieron a privados.

Lo conversaba con el alcalde, hoy día están escasos los terrenos para construir viviendas sociales, pero también depende cómo se regula esta comuna para ver qué terrenos van a poder usar en un futuro para construir viviendas sociales, para hacer condominios, qué terrenos hoy día están catalogados en las parcelaciones que van a pasar a ser urbanos como es el caso que se ha tratado de Cuyuncaví.

SEÑORA NELDA CALDERON: Expresa su molestia porque no se le avisó que se iba a tratar el tema dado el grado de involucramiento que ha tenido con esto.

Esto pasó hace quizás un mes que se encontró con el arrendatario de la casona y le dijo que la iban a demoler y eso la inquietó porque cree que este pueblo tiene que mantener su patrimonio aunque no esté registrado como patrimonio, por lo tanto empezó con una campaña muy abierta en la plaza, hablando con la gente, si la gente responde ella sigue en esto, sino responde quiere decir que no hay interés y la gente está de acuerdo que se demuela.

A la media tenía 140 firmas, eso le estaba indicando que ella estaba bien parada en lo que estaba proponiendo. Vino al concejo como dos o tres veces, se le escuchó pero en el fondo no se hizo nada. Mandó cartas al Seremi, al Colegio de Arquitectos. Eso fue una cosa que nació de ella porque encuentra que el patrimonio de esta comuna tiene que conservarse de alguna manera.

Quiere hacer una propuesta a todo lo que expuso la arquitecto, por lo que propone que no se demuela totalmente o sector a lo mejor se puede dejar como un vestigio de lo que hubo y de lo que quieren tener como comuna.

Agrega que para ella es muy importante que los pobladores tengan sus casas, eso nunca jamás lo puso en duda, lo que sí es que esa casona no debe demolerse, eso es lo que le inquieta.

SEÑORITA VERONICA FARIAS: Aclara que la señora Nelda sí se acercó a ellos, estuvo en una mesa de trabajo donde ella pudo exponer sus puntos de vista. Lamentablemente aquí están en dos situaciones en las que cree que una parte se entiende a la otra también, pero para ellos significa un conflicto. Es una lástima que lleguen hasta este avance del proyecto, tener que discutir esto porque efectivamente y cree que hay claridad que la comuna necesita una buena planificación para proteger su patrimonio. Ahora lamentablemente eso no existía en el minuto cuando compraron ese terreno, en el minuto que desarrollaron este proyecto y ya están demasiados avanzados.

Por otro lado, y de partida se toma la decisión de situar este proyecto aquí sin tener muchas más opciones pero además entendiendo lo que les podía afectar el proyecto y lo que no, lamentablemente para ellos es muy complicado el tema de mantener la casona no solo por el perfil de la calle sino que por todos los otros temas que expusieron, porque lamentablemente ya tienen un comité ya delimitado, con familias que están trabajando con ellos y que implicaría sí o sí sacar viviendas.

SEÑOR GONZALO RODRIGUEZ, COORDINADOR GENERAL CAMPAMENTO JUANITA DE LOS ANDES: señala que lleva cuatro años con este campamento, don Guillermo Barros también sabía perfectamente las necesidades de este campamento. Claramente Verónica ya explicó por qué no pueden mantener la casona.

Está de acuerdo en que el patrimonio cultural de Curacaví tiene que crecer y tal vez se tiene que cambiar el plano regulador, se tiene que proteger lo que quieren proteger, pero cree que no es justo que estas 48 familias en invierno y en verano pasen esas necesidades.

SEÑOR ALCALDE: Respecto de la deferencia de la invitación cualquiera puede venir a exponer y no por eso uno tiene que estar invitando. Lo segundo cree que esa misma deferencia debiera haber existido en el momento en que usted vino en reiteradas ocasiones al concejo a plantear el tema, y además en el momento en que se empezó a prender este tema de forma pública sin haberlo conversado previamente con los dirigentes.

Respecto de lo que ha pasado hoy día, hace tiempo que se viene conversando este proyecto desde cuando era concejal, ahora como alcalde más, ha conversamos con la señora Lisete y cree que es muy sano tener esta instancia.

Coincide que todas las opiniones deben ser respetadas pero finalmente en estas cosas siempre toca decidir. Muchas veces es imposible compatibilizarlas todas. Cree que nadie en este salón quiere que se vote la casona porque sí, pero también en la vida hay que tomar decisiones, muchas veces son decisiones difíciles y hay que ver lo que uno quiere privilegiar para poder hacerlo.

En este concejo se dieron varios debates justamente a propósito de la exposición de la señora Nelda, habían opiniones distintas, no cree que dado ahora que está bastante mas clara la posición de los concejales cree que se deben quedar con lo que hay hoy día, porque ve que la exposición y la presencia de ustedes también sirvió para que el concejo tuviera una posición clara en este tema, una posición que de su punto de vista siempre ha sido bastante invariable.

A pesar de toda esta discusión pública que pueda haber finalmente hoy día de acuerdo a la normativa que hay la decisión es del comité, los dueños del terreno son el comité pero si finalmente los que tienen que aprobar el proyecto son el comité, los que deciden como se construye esto son ustedes mismos.

Celebra que hayan podido tener esta conversación, que hayan podido aclarar todos los puntos, y además que aquí nadie ha planteado en ningún momento botar la casona por botarla, pero como hay que optar cree que aquí las decisiones hay que tomarlas justamente de cara a ustedes.

Mas allá de las opiniones que se hayan dado antes lo que le interesa es lo que se vio hoy día y es lo que entiende que están todos de acuerdo en que tienen que privilegiar la solución definitiva, que tengan las 48 familias casas, que es un proyecto viable, aprobado y que es el SERVIU el que lo financia y que puedan estar lo mas pronto posible ojala con viviendas para cada uno de ustedes.

Les agradece por haber venido.

SEÑORA LISETE MORA: Agradece que los hayan escuchado y que pudieron plantearles el proyecto. También contarles que todas las familias del sector del cerro que no son propietarias, aclara que las que son propietarios son las de abajo, y la gente de arriba ese la que está en esta situación, todas han sido invitadas a participar de este proyecto, si en algún momento alguien dijo que no, se ha vuelto a insistir y se ha invitado a que participen en el tema porque la idea es erradicar eso. Que no llegue más gente a vivir nuevamente ahí.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que además todos estos proyectos no solamente son la opción de casa sino que después viene toda una etapa de reinserción.

SEÑORA LISETE MORA: Señala que era bueno que los pudieran escuchar porque como se están hablando del tema de plano regulador, si van a sacar a todas estas familias de ahí la idea es que no se vuelva a poblar bajo ningún motivo, que eso tiene que quedar decretado como que área verde.

SEÑOR ALCALDE: Indica que es área de protección ambiental. Ahora entiende que el programa de campamento tiene dos etapas, una que es de construcción de casas para pobladores y una segunda etapa que es de habitación del lugar para que no se vuelva como campamento.

SEÑORA VERONICA FLORES: Explica que lo que hacen es efectivamente trabajar con campamentos, como Egis "Un Techo para Chile", y la idea, el objetivo justamente es la erradicación de los campamentos. Ahora lamentablemente ellos no tienen las herramientas para garantizar eso y en ese sentido es que siempre han dicho que tienen que trabajar de la mano con el municipio para poder generar algún proyecto o algo para los terrenos que quedan y que no se vuelvan a poblar.

SEÑOR LUCIANO DIAZ: COORDINADOR SOCIAL: Señala que aparte está el departamento en el SERVIU que junto con el municipio siempre se encargan de hacer un cierre del campamento cuando se erradica, se intenta que ese cierre sea en la misma semana.

SEÑORA VERONICA FLORES: Agrega que durante el cierre del campamento en el fondo se elimina todo, la idea es que no queden las casas de las personas que viven ahí, pero pensando a futuro ahí es donde derechamente tiene que entrar el trabajo municipal.

SEÑORA LISETE MORA: Como ellos están tratando de sacar la solución de este tema, quieren en el momento en que ellos se vayan van a sacar todos arranques de agua, y van a devolver los estanques de agua cosa que haya ninguna posibilidad que la gente pueda quedar ahí.

CONCEJALA RECARREN: Comenta que con la necesidad que hay hoy día de viviendas cualquier terreno es para vivir, con los altos costos que tienen los arriendos en esta comuna la ve en una posición bien extrema a Lisete.

SEÑOR ALCALDE: Les agradece por la exposición y les desea buena suerte.

SR. DORIFO OVANDO M., DIRECTOR "CUARTO PODER", DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2013. TEMA: NECESIDAD DE CONTAR CON UNA RELACIÓN MÁS EXPRESA Y EXPEDITA ENTRE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA COMUNA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD Y ESTABLECER UN MECANISMO DE ENTREGA DE INFORMACIÓN ADECUADO A LA NECESIDAD INFORMATIVA DE LA POBLACIÓN.

SEÑOR DORIFO OVANDO: Señala que le han encomendado algunos medios de comunicación local poder solicitar y establecer algún mecanismo de relación entre el municipio y las autoridades con respecto a los medios de comunicación local. Aclara que son algunos medios, no todos.

SEÑOR ALCALDE: Le solicita si puede decir qué medios.

SEÑOR OVANDO: Contesta que está especificado en la carta, radio Lubna, radio FM Music y periódico Cuarto Poder, para ser bien honesto esto viene desde mas atrás donde hubo algunos otros medios que tenían la intención de hacerlo, estuvieron de acuerdo en solicitar no solamente con la municipalidad sino que también con otras instancias públicas, Carabineros, Bomberos, Hospital, de los cuales ya se han hecho contacto con dos de esas instituciones que ya mencionó.

La idea es poder tener acceso mas expedito a la información para poder cumplir el rol que están cumpliendo. Entendiendo eso es que solicitan específicamente y amparados constitucionalmente que está consagrado el derecho a petición a las autoridades, poder que se les entregue una agenda con las actividades tanto del municipio como del señor alcalde, de tal manera de poder tener acceso poder decidir si cubren o no cubren este tipo de actividades.

Basan esto porque hasta el momento la municipalidad no tiene un mecanismo eficaz para poder entregar a todos los medios de comunicación, y dice a todos porque saben que hay un medio en el cual se realiza que es el oficial, lo que quieren es un trato igualitario en la entrega de esta información. No están pidiendo que se les entregue nada hecho, lo único es que se les entregue una agenda semanal en la cual digan todas aquellas actividades que sean públicas en que además por ser públicas tienen la posibilidad de cubrirlas y tener acceso a esa agenda.

SEÑOR MARIO MORAGA, DIRECTOR RADIO LUBNA: Con respecto a lo que se plantea efectivamente cada medio de comunicación debe buscar su fórmula de cómo recibir la información. Ahora si se norma en el sentido de poder recibir de cada una de estas instituciones la información que se ha planteado lo encuentra desde su punto de vista positivo en el sentido de poder poner claridad en la información que cada una de estas instituciones otorgan. La radio Lubna está al servicio de la comuna de Curacaví y van a estar siempre dispuestos a colaborar tanto con las organizaciones a nivel comunal como nacional y también provincial.

Quiere dejar establecido que lo está destacando como director en que ha estado informado solo de oídas no como algo oficial.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta si la presentación también era de radio Lubna.

SEÑOR MARIO MORAGA: Contesta que no, como director de radio no tiene la información salvo que haya ido a hablar con el dueño de la radio.

SEÑOR DORIFO OVANDO: Aclara que cuando se hizo esta reunión estaba presente gente que trabaja para radio Lubna, radio FM Music, Buenos Días Curacaví y periódico Cuarto Poder Curacaví. Se tomó ese acuerdo ahí cada uno tiene la instancia de poder ver si está autorizado o no está autorizado.

SEÑOR MARIO MORAGA: Reitera que está hablando como director de la radio, si el dueño de la radio el señor Luis Mukanker le autoriza no tiene ningún problema.

SEÑORA TRINIDAD ICAZA, PROGRAMA BUENOS DIAS CURACAVI: Informa que ella mandó una carta hace tiempo atrás al periódico Cuarto Poder para que publicara la situación donde ella también aclaraba como Buenos Días Curacaví. Efectivamente existió esa reunión y todos acordaron apoyar lo que dice Dorifo en la carta.

Concordando que es más fácil conseguir información en una reunión abierta acordando pedirlo a bomberos, hospital carabineros y municipalidad.

SEÑOR GASTON MUÑOZ BRIONES: Señala que es periodista colegiado, radica hace mucho tiempo en Curacaví y ahora se ha trasladado a esta localidad. Una de las primeras sorpresas que se llevó es que aquí hay dos semanarios, tres radios locales lo que le parece extraordinariamente importante para cualquier comuna. Se alegró mucho de eso porque al tener más medios de comunicación la población puede estar informada de lo que está ocurriendo en su localidad. Eso no tiene más que un fortalecimiento a la vida democrática de la comuna, mientras mas medios puedan entregar su opinión, aunque sean diferentes, eso es un aporte para el fortalecimiento democrático.

Llegó acá y se comunicó con Dorifo, le pareció un esfuerzo enorme lo que hacía por sacar el diario y él voluntariamente lo ayuda en aportar algo para mantener este medio de comunicación.

Le ha llamado la atención porque con la mejor de sus intenciones le planteo a Dorifo por qué no hacían una cosa que él hacía en La Pintana que era "Detrás del personaje" para mostrar a las autoridades, a las personas relevantes en una mirada distinta a la política, como son como seres humanos, y se hizo esta columna a todos los concejales que tuvieron esta gentileza. Sin embargo le quiere decir al alcalde que hace cinco meses le pidió una entrevista y hasta hoy día no la ha dado.

Cree que es bueno que existan más medios de comunicación en Curacaví, sería bueno tener un canal abierto de televisión para la comuna, esto es una aspiración súper importante porque los medios también educan y nuestra población requiere de mucha educación, y es por eso que cuando se logra coordinar, si no es nada secreto, por eso que cada medio como dice el colega tiene que buscar la forma de acceder a la información, pero si está la posibilidad de generar una atención con el municipio eso va a ser mucho mejor para toda la población de Curacaví.

SEÑOR ALCALDE: Señala que esta es la primera instancia que se pide información a la municipalidad. Aquí lo que se ha hecho en otras ocasiones es tratar de consultarles a algunos funcionarios cuando la voz oficial de la municipalidad es la administración a través de las instancias que la propia municipalidad defina.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que siempre ha sido respetuoso sobretodo con los medios de comunicación, pero aquí se está grabando y no sabe si eso es legal, no sabe si se pidió permiso o autorización.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no se ha pedido permiso.

SEÑOR DORIFO OVANDO: Aclara que ellos son estudiantes de la UNIAC que están haciendo un documental sobre medios locales de comunicación. Reconoce que no se pidió autorización, entiende que el concejo es público, no hay nada escondido, simplemente son estudiantes que están tratando de hacer un trabajo.

SEÑOR ALCALDE: Indica que aquí también hay un tema de respeto que se ha planteado en varias ocasiones y que no se ha pedido autorización. Cree que debe haber un tema mínimo de deferencia, de respeto con el concejo y además que siguen grabando.

ALUMNO UNIACC: Explica que este es un trabajo universitario, no son ningún medio, son once alumnos y la profesora y no va a salir en ninguna parte, es una sesión pública y no ve por qué no pueden grabar, no entienden cuál es el problema.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que no se puede pasar a llevar al concejo municipal. Hay dictámenes de Contraloría que dicen que efectivamente las sesiones son públicas pero eso no significa que cualquier persona pueda grabar. Lo que es público es el contenido que se está hablando aquí y por eso que se está grabando, por lo tanto lo que se está grabando toda persona tiene acceso a esa información. Una vez que la Secretaria Municipal redacta las actas efectivamente para que cualquier medio pueda grabar por su parte el contenido del concejo tiene que haber una aprobación del concejo municipal, es una norma escrita.

Frente a eso les hace la aclaración que es verdad lo que dice el alcalde y algunos concejales que ustedes requieren de una aprobación tácita del concejo municipal para grabar, de hecho ellos perfectamente podrían tomar un acuerdo como concejo municipal de hacer las sesiones sin público, sin personas.

SEÑOR ALCALDE. Reitera que aquí hay un tema de respeto que podrían haberlo conversado antes pero siguen grabando.

ALUMNO UNIACC: Le señala que van a cortar y que tengan presente que esto no se va a pasar por ningún medio.

SEÑOR ALCALDE: Insiste que este es un concejo municipal, es la instancia máxima municipal, hay que plantear los temas antes y no ponerse a grabar.

CONCEJAL ALVARADO: Para zanjar el tema le parece que podrían solicitar el permiso correspondiente pero aquí también hay canales que habitualmente a él no le han consultado si pueden grabar, siente que es parte de la democracia.

Respecto a las palabras del director del Cuarto Poder, él es concejal pero también es director de una radio, pero en este caso cual es la fuente oficial. Pregunta si hay un encargado de prensa, un jefe de comunicaciones, si es la Secretaria Municipal, si es la Encargada de la Oficina de Partes o es el Alcalde.

Lo que plantean algunos medios es que siente una situación no clara, por lo menos que la cancha este pareja para todos en la entrega de información de las actividades oficiales que tiene la municipalidad, que tiene el alcalde o cuando hay visitas de autoridades porque ellos quisieran cubrir aquella información.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que pauta no tiene, él lleva su agenda.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que entiende eso, pero le insiste por qué no manda la información municipal porque además el fotógrafo municipal supuestamente iba a mandar informes pero no lo hace, manda fotografías y eso es solo. Aquí cada medio, entendiendo que no es tan los recursos para cubrir todas las noticias, pero hay algunas que son más importantes que otras, pero a lo mejor poder cubrir.

Por ejemplo saben que están instalando un toldo afuera del municipio pero no sabe qué actividades se realizará y eso que es concejal de la comuna. El problema es ese, que la comunicación seas para todos igual.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que el tema del toldo después se los va a explicar, pero le reitera que él no funciona con pauta, tiene su agenda que trata de ir a todas las actividades que tiene programadas. También hay otra agenda que es distinta que le lleva su secretaria, la señora Myriam, pero cuando anda afuera lo anota directamente en su teléfono.

CONCEJAL ALVARADO. Insiste que las actividades que son mas oficiales, cuando viene alguna autoridad.

SEÑOR DORIFO OVANDO. Respecto a lo que plantea el concejal Alvarado, cree que le hace bien no solamente a ellos como medios de comunicación sino que a la comunidad en general. Si bien es cierto son bastantes los medios de comunicación pero muchas veces no se da cobertura a todos por un tema de espacio. En el caso de los periódicos son semanarios, por lo tanto también tienen que ver, priorizar por un tema de recursos, qué cubrir, y en ese sentido los medios de comunicación y habla en lo personal por el periódico escrito, se han transformado en un excelente medio para que la gente se informe pero también se eduque. Ellos cumplen un rol fundamental en la comuna y lo que están pidiendo es que se les trate con la debida importancia que tienen en la comuna.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que no maneja pauta y si estuvieran publicando pautas a todo el mundo está bien el reclamo, pero no maneja pauta. El va día a día viendo las actividades y viendo a las que alcanza ir o no, y por eso que anda con el fotógrafo municipal porque tampoco quizás les falta la pauta pero hoy día no tienen pauta.

SEÑOR DORIFO OVANDO: Le pregunta si se podría pensar como política comunicacional?

SEÑOR ALCALDE: Responde que podrían tratar pero es algo nuevo, porque aquí lo plantean casi como que están escondiendo las cosas, pero no es así porque no tienen pauta.

SEÑOR DORIFO OVANDO: Señala que muchas veces esta sensación que queda, no solamente ellos sino que en la comunidad en general, es que como hay las páginas municipal en donde el municipio le entrega a un medio de comunicación queda la sensación que aquí el municipio le entrega información a ese medio y los demás quedan afuera.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que pueden evaluar hacer la pauta, pero pauta hoy día no tienen. Quiere que quede bien claro.

SEÑOR DORIFO OVANDO: Le pregunta si está de acuerdo en pensar en elaborar esta pauta.

SEÑOR ALCALDE. Le contesta que lo tiene que ver y ver la persona que pueda ayudarlos con eso.

SR. LEONEL GATICA CARDEMIL. TEMA: ESTADO DE LA TECHUMBRE DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE CURACAVÍ.

SEÑOR LEONEL GATICA: La solicitud de la Audiencia Pública tiene que ver con uno de los aspectos de la biblioteca, con una de las necesidades y es que tiene un techo que se llueve, además eso ha provocado que en una ocasión hubo una pérdida importante de libros, cada vez que se llueve se pierden más libros, pérdida que según evaluación de la funcionaria encargada de la biblioteca sería aproximadamente un millón de pesos.

El sentido de pedir esta audiencia es para colocar en conocimiento simultaneo tanto al señor alcalde como al concejo que existe un fondo público, que ese fondo público tiene que ver con el fondo del libro, con el arreglo de infraestructura y lo que tiene hacer el municipio si quiere arreglar el techo para evitar que se sigan perdiendo libros.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta hasta cuándo hay plazo.

SEÑOR LEONEL GATICA: Responde que lamentablemente hasta el día jueves pero él desde hace bastante tiempo que viene avisando. Tiene los datos de cuando mandó los correos.

SEÑOR ALCALDE: Señala que es la primera noticia que tiene de esto. Se mandó a Servicios Generales a hacer unos arreglos más de emergencia. Obviamente que la solución definitiva ya son palabras mayores en términos de recursos, en términos de envergadura, pero esto del fondo del libro es primera noticia que tiene de su existencia, primero que se puede financiar este tipo de obras y segundo de que vence ahora.

SEÑOR LEONEL GATICA: Esto lo ve del punto de vista como habitante de la comuna. Entiende que de repente las cosas son un poco más lentas de lo que uno desea, pero acá hizo el trabajo hace aproximadamente un mes y medio atrás, preguntó a la Encargada de la Biblioteca si había enviado la información a su contraparte o a su jefatura.

Aún así es un proyecto chico, también pensó si tiene o no tiene sentido que venga a la audiencia pública a exponer una situación que de escogerla ya no hay nada que hacer, aún así piensa que siendo un proyecto chico, teniendo aquí los profesionales en el municipio, las bases están en castellano, es súper fácil de entender y lo pueden hacer, por el monto que no supera los dos o tres millones de esos y lo pueden hacer.

CONCEJAL ALVARADO: Recuerda que fueron a un cierre de taller de crochet en la biblioteca y ahí se percataron en las condiciones que está hoy día la biblioteca municipal, se nota por donde se filtra el agua, lo conversaban con la encargada. Es importante si se pudiera hacer ahora la priorización de aquí al jueves o tal vez buscar otro tipo de recursos, también se hace necesario la instalación de una línea telefónica.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta al alcalde qué va a hacer, si va a poner altiro a los profesionales a hacer el proyecto.

SEÑOR ALCALDE: Responde que están en etapa de observaciones de un proyecto mas o menos grandote, así es que tiene que ver cómo van ellos en esa parte para ver como sacarlo adelante.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- Aclara el rol de la administración y de las comisiones del concejo. De hecho estas sesiones de la comisión de seguridad no tienen por qué informárselas. Entiende que las comisiones funcionan sin el alcalde, asimismo el alcalde tiene actividades y tiene reuniones donde no necesariamente tiene que convocar.

En seguridad ha estado en dos temas, tuvo esta reunión el día lunes en que participó una alta autoridad de Carabineros, de Investigaciones, la Gobernadora y también algunas personas que obviamente se guarda la reserva de la identidad por los problemas que ha habido especialmente en el sector norte. Se adoptaron una serie de acuerdos que también por la naturaleza de la reunión no la puede divulgar pero del punto de vista municipal van a tener una coordinación con Carabineros para poder querellarse en los casos en que lo ameriten, porque a nivel nacional se hizo un estudio en que 500 personas son responsable del 70% de los delitos. En Curacaví pasa una cosa similar.

Respecto al Cuartel de Investigaciones es un sueño a muy largo plazo. Lo que está tratando de hacer es reabrir la Avanzada, está consiguiendo una reunión con el alto mando de la PDI porque tampoco tienen personal para tener aquí una Avanzada. En Melipilla están construyendo un cuartel que el día que se abra va a requerir mayor dotación porque va a tener distintas brigadas y ahí podría haber mayor disponibilidad para tener aquí en la comuna.

Informa que asistió también al Segundo Consejo Regional de Seguridad donde planteó algunos temas a nivel comunal.

2.- Respecto de las luminarias informa que están haciendo algunos ajustes a las bases para poder volver a licitar. Recuerda sobre la factura que les informó la sesión pasada, tuvieron reunión de seguimiento donde participó el Director de Obras y el Encargado de Servicios Generales para hacer seguimiento porque tenían problemas complicados de cobros, cobros duplicados, además los números no calzaban por ninguna parte.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta a qué se debió eso.

SEÑOR ALCALDE: Le explica que tenían luminarias que se cobraban dos veces, ahora lo que tienen que hacer es justamente ir a terreno pero están esperando que la empresa les ponga un equipo para salir en conjunto y verificar luminarias por luminarias si es que están arregladas porque además estas luminarias tienen un tiempo de garantía, sabe que hay luminarias que están apagadas y que en ese listado aparecen como que estuvieran arregladas. Entonces la oportunidad que le dieron a CGE fue una nueva decepción.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta si el municipio tiene un contrato con CGE para la mantención.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que no tienen contrato con CGE para mantención pero sí trabajan en base a órdenes de trabajo.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta si por cada luminaria que arreglan?

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que les manda un listado de órdenes de trabajo y ellos con sus equipos supuestamente vienen a cumplir esa orden pero eso es lo que no pasa.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta por la empresa que se iba a encargar y que estaba en conversaciones.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que licitaron en dos ocasiones, la primera vez les cobraban ocho millones y tanto, la segunda vez cobraban cinco millones y tanto. Están ajustando las bases para ver si pueden conseguir una empresa que les cobre más barato y también más adecuado a la realidad de la comuna. En paralelo hicieron una pega muy buena, que saben que están en una auditoria que contrataron todas las municipalidades de la AMUR por el tema de luminarias donde se llevaron una sorpresa grande respecto de los cobros, situación que se repite en otras municipalidades.

Todavía están cotejando los números pero es impresionante como han cobrado cosas que no corresponden, y para eso estuvieron trabajando con los eléctricos un mes y medio en terreno todos los días, contando luminarias por luminarias, que tipo de ampolletas, si tenían circuitos o eran por puntos de luz, de echo después en la AMUR los felicitaron porque eran una de las pocas municipalidades que habían podido hacer ese trabajo, y hoy día saben exactamente dónde están las luminarias, que tipo de luminarias y cuántas luminarias en total tienen en la comuna. Todas las luminarias de la comuna son 1.705.

3.- Informa que salió publicado en un medio de comunicación una demanda en contra de la municipalidad, hasta ahora no han tenido ninguna noticia, no se ha notificado nada, así es que no puede pronunciarse más allá si es que alguien tenían alguna duda.

CONCEJALA RECARRE: Pregunta sobre la demanda.

SEÑOR ALCALDE: Explica que por familia que tiene una niño con discapacidad de la Villa Los Conquistadores. Agrega que hay una sentencia en la Corte Suprema que no lo están ejecutando, pero eso es un tema que lo tendrán que ver ellos y no sabe por qué no lo han ejecutado.

4.- Respecto de la carpa que se ha instalado en el frontis del municipio informa que se trata de una ceremonia de "Chile Atiende", donde vienen altas autoridades, que todavía no están cien por ciento confirmadas por lo tanto no puede informar oficialmente quienes vienen.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Acota que no se han extendido ninguna invitación en forma oficial.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que además esta actividad no la está haciendo la municipalidad sino que la están haciendo directamente desde Santiago, lo único que él hace es prestar la municipalidad.

5.- Informa que el sábado a las 16,00 se llevará a efecto la ceremonia "Pasamos Agosto" en el Centro Cultural Joaquín Blaya.

CORRESPONDENCIA:

Certificado médico de la concejala señora María Recabarren Rojas por el día 19 de agosto de 2013.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

Se entrega invitación del Padre Juan Pablo Miranda Núñez, Párroco de Curacaví, para asistir al TEDEUM a efectuarse el día sábado 14 de septiembre a la 09.00 horas en el Templo Parroquial con ocasión de un nuevo Aniversario Patrio.

SEÑOR MARIO MORAGA: Informa que la hora se cambió.

SEÑOR ALCALDE: Le pide que pueda confirmar bien el horario.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

Memorándum N° 790 de fecha 21 de agosto de 2013 de doña Andrea Garrido Zavala, Directora de Desarrollo Comunitario, que remite expediente de don Luis Pérez Romero quien postula a exención de aseo domiciliario para el año 2013.

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al documento.

ACUERDO N° 166/09/2013:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA EXENCIÓN DEL PAGO DE LOS DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO PARA EL AÑO 2013 DE DON LUIS GUSTAVO PEREZ ROMERO, SEGÚN LO SOLICITADO EN MEMORÁNDUM N° 790 DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2013 DE LA SEÑORA DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO, INVOCANDO EL ARTÍCULO 18 LETRA C) DE LA RESPECTIVA ORDENANZA LOCAL VIGENTE.

DOCUMENTOS INGRESADOS EL DIA LUNES 02 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

Carta de don Víctor Barrera B, y de doña Fátima de Morais, en representación de la Agrupación de Familiares y Amigos de los detenidos desaparecidos y ejecutados políticos de Curacaví, que informan que el día miércoles 11 de septiembre realizarán una velatón recordatorio en el frontis de la Iglesia "Nuestra Señora del Carmen".

SEÑOR ALCALDE: Señala que trajo este documento al concejo porque viene dirigido al concejo, pero también porque si efectivamente lo piden él lo autoriza pero aquí solamente informan que el día miércoles 11 va a ver una velatón. No sabe si es que hay acuerdo pero el tema es que sea formal.

CONCEJAL GALDAMES: Informa que hay dos agrupaciones pero esta velatón es una tradición desde hace muchos años.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que ha discrepado un poco y se va a tomar de las palabras de algunas personas que pelearon por recuperar el terreno de derechos humanos, y ahora van a ensuciar la plaza en vez de ocupar el terreno que les entregaron donde está el recuerdo de los que torturaron y mataron. No sabe por qué desvían la atención para allá.

CONCEJAL GALDAMES: Aclara que como comando de la Nueva Mayoría aprobaron el viernes pasado actividades para conmemorar los 40 años del golpe de estado, una de ellas es sumarse, porque siempre han problematizado respecto a esta división que existe, y para no tener problemas creen que se van a sumar a esta actividad de la velación. Pusieron justamente esta idea de las mil velas, que saben que es un acto importante, también han visto la posibilidad de conseguirse el espacio donde está el Memorial de los Derechos Humanos en la Avenida O'Higgins, donde era la ex Tenencia, para celebrar ahí un acto de tipo cultural.

SEÑOR ALCALDE: Insiste que independiente que se autorizaría cualquier tipo de actividades pero hay que pedirlo porque se va a hacer uso de la plaza. No sabe si es que hay acuerdo para plantearles que lo pidan.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que para zanjar el tema, como comando lo iban a pedir, formalmente hoy día lo pide, se compromete a ingresar mañana un documento para que se pueda aprobar la actividad. Sobre este documento no sabía que venía en tabla, ellos al menos lo iban a hacer formalmente porque creen que corresponde. Son dos actividades que se van a complementar.

SEÑOR ALCALDE: Le pide que hable con ellos para decirles que hay que seguir los conductos regulares, además porque la plaza es de todos y por algo tiene una administración municipal.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: indica que convendría que le hicieran saber a don Víctor Barrera que tiene que solicitar autorización.

SEÑOR ALCALDE: Le pide a la señora Secretaria Municipal que hable con don Víctor Barrera para señalarle que debe solicitar autorización.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

Solicitud de subvención municipal de don Jaime Castañeda Briceño, Presidente del club de Huasos y Rodeo "Santa Sabina", de fecha 30 de agosto de 2013, que solicitan una subvención de \$ 100.000.- para la compra de regalos para la premiación del Rodeo Oficial.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que aprueba la solicitud y se imagina que tendrá que haber alguna modificación presupuestaria, pero aprovecha la instancia porque se reunió con el presidente del club deportivo Filial Colo Colo, ellos están haciendo rato pidiendo la subvención aprobada el año pasado. Tuvo la oportunidad de ir a ver los avances que han realizado y le han puesto bastante tinca, todo con ayuda de socios, para que el señor alcalde lo evalúe.

ACUERDO N° 167/09/2013:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN MANDATAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 100.000.- AL CLUB DE HUASOS Y RODEO SANTA SABINA, PARA LA COMPRA DE REGALOS PARA LA PREMIACIÓN DEL RODEO OFICIAL.

Memorándum N° 364 de fecha 2 de septiembre de 2013 de don Carlos Vásquez Álvarez, Director de la Secretaría Comunal de Planificación – Secpla, que remite informe de evaluación del llamado a propuesta pública denominada "Contratación de seguros sobre bienes muebles e inmuebles municipales y de educación y salas cunas", para aprobación del H. Concejo Municipal.

SEÑOR ALCALDE. Explica que se trae el concejo por un tema de monto porque son 864 UF anuales.

ACUERDO N° 168/09/2013:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “CONTRATACION DE SEGUROS SOBRE BIENES MUEBLES E INMUEBLES MUNICIPALES, DE EDUCACION Y SALAS CUNAS”, POR UN MONTO ANUAL DE UF. 864,26.- A LA EMPRESA “PRODUCTORA DE SEGUROS RAIMUNDO GARCÍA DE LA HUERTA”, CUYOS ANTECEDENTES SE ADJUNTAN.

Memorándum N° 110 de fecha 31 de agosto de 2013 de la señora Julia Álvarez Arce, Encargada de Control Municipal, que remite los siguientes informes presupuestarios contables: presupuesto municipal mensual aprobados por el concejo, período febrero – julio 2013; balance de ejecución presupuestaria período febrero – julio 2013; pasivos acumulados período febrero – julio 2013.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

Memorándum N° 366 de fecha 02 de septiembre de 2013 de don Carlos Vásquez Álvarez, Director de la Secretaría Comunal de Planificación – Secpla, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 10, área municipal.

SEÑOR ALCALDE: Explica que se requiere presupuesto para la actividad “Pasamos Agosto”.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta por ese millón de pesos que aparece.

SEÑOR ALCALDE: Le explica que una parte es para la actividad “Pasamos Agosto”, después para actividades de premiación de actividades deportivas. Se han hecho algunos aportes a distintas actividades, por ejemplo la cicletada que hubo ayer.

CONCEJALA ARAOS: Informa que ayer vino al municipio y ahí recién se enteró de la actividad de los ciclistas.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que esa era una actividad particular.

CONCEJALA ARAOS: Acota que el Alcalde dice que les dio aporte municipal.

SEÑOR ALCALDE: Informa que les dieron unas medallas.

CONCEJALA ARAOS: Indica que entonces ellos deberían saber eso.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta por qué.

CONCEJALA ARAOS: Contesta que es un aporte municipal, ellos como mínimo deberían ser informados que el día sábado a tal hora iba a haber una actividad.

SEÑOR ALCALDE: Le reitera que esa fue una actividad particular.

CONCEJALA RECABARREN: Concuerta que igual se les debe informar porque el sábado había una actividad del hospital en la plaza donde andaba el Director del Hospital, estuvo muy linda la actividad, había bastante gente y le llamó la atención pero tampoco no tenían idea.

CONCEJAL GALDAMES: Comenta que él se informó a través del diario Cuarto Poder.

SEÑOR ALCALDE: Respecto al tema de la modificación, informa tienen algunas platas que necesitan para la actividad "Pasamos Agosto" y otros, por ejemplo de aquí a fin de año se va a hacer en la comuna un campeonato nacional de judo. Dependiendo cómo anda de presupuesto están viendo hacer una actividad conjunta con todas las escuelas deportivas, además que se está haciendo el encuentro de baby fútbol Copa de la Amistad y se necesita tener presupuesto para comprar la copa.

ACUERDO N° 169/09/2013:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 10 ÁREA MUNICIPAL, SOLICITADA MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 366 DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2013 DEL SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA, CUYOS ANTECEDENTES SE ADJUNTAN.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE:

1.- Informa caso social domiciliario en calle José Francisco Vergara N° 2140, población once de septiembre, que espera la visita de la Asistente Social hace cinco meses. Se presenta hacinamiento, la techumbre de la casa se encuentra en muy malas condiciones, el caballero se llama Ladislao Román Urbina y su señora doña Lucila Flores.

2.- Plantea reclamos de vecinos del Pasaje San Marcos, Villa San Pedro, por un perro que ha mordido a tres niños. No sabe si se puede notificar a la familia porque ese perro es de casa, pero lo echan afuera todo el día.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta si sabe quién es el dueño.

CONCEJALA PONCE: Contesta que no sabe pero sabe la casa de donde es el perro.

CONCEJAL GUZMAN: No sabe si este tema de los perros es tema del concejo.

CONCEJALA PONCE: Le contesta que es un problema de cada uno, basta de estar toda la vida de estar preguntando lo que uno pueda o no pueda traer. Ella jamás lo interrumpe ni se ríe de las cosas que el concejal trae. Encuentra que este es un problema público y un problema de salud porque hoy nos reímos de los perros que están en las calles pero mañana nos lamentamos del niño que fue mordido en la cara y quedó en estado grave en el hospital. Se compromete a averiguar con los vecinos el nombre del dueño del perro.

3.- Solicita se pueda revisar el tema de los postrados que dicen no ser visitados por la municipalidad ni por el hospital. El otro día le tocó ver un postrado en la población Once de Septiembre que pidió podología, aquí se le negó la podología porque no ven postrados, no los van a ver a sus casas y estaba en condiciones que no era lo mas óptimo.

SEÑOR ALCALDE: Le explica que el tema de los postrados funcionan de la siguiente forma: las visitas las hace el Hospital, la parte administrativa para el pago de los estipendios lo hace la municipalidad. De hecho han andado un poco lento en el pago de los estipendios porque no les han mandado la nómina que el Hospital tiene que validar. Entonces van atrasados varios meses la validación de las nóminas y eso les genera que no pueden pedir las platas y por lo tanto no van pagando al día. Van como dos o tres meses atrasados.

El tema de las visitas también lo hace el hospital. Están verificando si es que se hacen las visitas y cuando no, se manda altiro una comunicación al hospital para recordarles, pero obviamente que para la cantidad de casos no tienen el personal ni los medios para poder hacerlo.

SEÑORA VECINA: Informa que ella tiene una persona postrada en su casa, del hospital lo van a ver cuando lo solicita, la podóloga también va.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que puede dar fe es que están atrasados con las nóminas porque se han demorado en enviarlas desde el hospital, y mientras no las tengan no pueden pedir las platas al ministerio por lo tanto no pueden pagar. Esa es la situación que tienen del punto de vista administrativo que es la parte que ven en la municipalidad.

En el tema de las visitas de repente reciben algunos reclamos que no se están haciendo y se les deriva al hospital. Casos específicos no los tiene porque tampoco tiene los medios para poder estar verificando de atrás si ese que el hospital va o no.

CONCEJALA PONCE: Corrige que lo que está diciendo no es mentira, donde vive la señora es a dos cuadras del Hospital pero hay un señor que murió esperando en Lo Prado que lo fueran a visitar.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Solicita que le aclare para poder dejarlo en acta, porque el programa de los postrados tiene una cobertura por lo tanto hay algunas personas que están en el programa y otros que están afuera.

CONCEJALA PONCE: Responde que ella preguntó y esa persona está dentro del programa, lo inscribieron tres o cuatro veces.

SEÑOR ALCALDE: Entiende que en este caso no estaba en el programa, de hecho se pidió muchas veces que se inscribiera.

CONCEJALA PONCE: Insiste que tiene entendido que sí estaba en el programa, pero en todo caso si hay un postrado, esté o no dentro del programa, tiene que ser visitado igual. En este caso son dos hermanos que están postrados que viven en la población Carol Urzúa y es deplorable en las condiciones en que están.

3.- Plantea que muchas personas le han reclamado en contra del Director del Tránsito porque lamentablemente no tiene la mejor forma de atender al público. Quiere ver si el alcalde puede conversar con él porque para ella es súper importante porque está tratando de mejorar la atención dentro de la municipalidad, es importante que todos trabajen de la misma forma.

4.- Solicita si es posible que la Oficina de la Discapacidad tuviera algún tipo de uniforme, porque le han llegado ciertos reclamos de mamás o personas que la visitan que han solicitado que la Directora de la Oficina de la Discapacidad no se presenta vestida de la mejor forma.

Considera que están tratando con niños que son discapacitados, que son sexualmente activos, que no controlan su sexualidad y esa es una variable que se debe tener en cuenta porque están tratando con niños para que se mejoren y no para que se enfermen mas.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS:

1.- Pregunta qué pasa con la televisión abierta porque ya no sabe qué respuesta darle a la gente.

SEÑOR ALCALDE: Responde que vinieron los técnicos, no es posible tirar los cables desde abajo como querían porque se pierde la señal. Se está empotrando una caja de fierro, una vez que la tengan instalada van a venir los técnicos para poder instalar de nuevo los decodificadores. Espera que durante esta semana lo puedan dejar solucionado, pero si rompen eso es poner un guardia arriba porque no sabe que mas hacer.

CONCEJAL ALVARADO: Recomienda que lo traten de hacer antes del viernes por el partido de Chile con Venezuela, sino les van a venir a reclamar. También buscar alguna alternativa.

SEÑOR ALCALDE: Le señala que lo sabe y por eso que lo está apurando.

2.- Consulta por el arreglo de las veredas porque ella tiene un caso que es propio de ella, lo mandó cuando era presidenta de la junta de vecinos y hasta el día de hoy no lo han arreglado, eso hace como dos años que solicitó que le fueran arrancar un árbol. Su vereda ya no da para más, ya se cayó una persona, o sea, ¿van a esperar que la persona se quiebre? y van a demandar al municipio.

Pide a la señora Secretaria Municipal que lo deje en acta porque es demasiado las veces que lo ha solicitado, lo da a saber por si alguien se cae van a demandar a la municipalidad.

3.- Informa que ayer domingo vino al municipio a sacar el permiso de circulación de la segunda cuota que vencía ayer, vino a las 14,10 de la tarde. Había escuchado por medios de radio y escritos que la atención era hasta las 15,00 horas. Sin embargo en el Departamento de Tránsito no había nadie atendiendo, de hecho se encontró con más gente que no alcanzó a pagar la segunda cuota del permiso de circulación, que también se vieron afectados por este tema.

Lo hace presente porque no se estaría cumpliendo con el horario que se informa a través de los medios de comunicación.

SEÑOR ALCALDE. Le señala que la carta que dejó la mandó al tránsito y la están revisando. Le parece que el día domingo el Director de Tránsito no tenía comprometido venir. Habían quedado turnos comprometidos y ahora tiene que ver quiénes eran las personas que les correspondía venir y quiénes se fueron antes. También tiene que ver el tema de las horas extraordinarias y otras cosas que tienen que ver si efectivamente se han hecho.

4.- Plantea que la Página de Transparencia de Educación se encuentra muy atrasada, está hasta febrero, desde marzo en adelante no sabe qué es lo que pasa con la página ni con las horas extras.

Solicita el acuerdo del concejo para solicitar un informe con el horario de entrada y salida, tanto del director de educación y del personal que trabaja ahí.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta por qué solamente está hasta febrero.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que no le parece que no lo hayan mandado desde hace tanto tiempo. Cree que puede ser que la encargada de la página, doña Francisca Gotor no lo ha subido pero lo va a averiguar mañana.

CONCEJALA ARAOS: Insiste que los meses que empezaron a trabajar ya normal, desde marzo en adelante, no existe ningún antecedente de horas de salidas, de pagos, de horas extras, nada. Necesita esa información y el concejo la apoya.

ACUERDO N° 170/09/2013:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACORDÓ SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN INFORME DEL HORARIO DE ENTRADA Y SALIDA DEL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

SEÑOR ALCALDE: Confirma que mañana, 10,45 horas, en la actividad que se va a realizar en el frontis de la municipalidad viene el Presidente de la República y un par de Ministros a firmar el proyecto de ley que institucionaliza el Chile Atiende.

5.- Plantea que en varias sesiones ha solicitado a petición de unas personas que se ven afectadas porque tienen hijos con discapacidad, la Cruz de Malta en los colegios. La persona le dice que estaría donando la pintura y solamente faltaría que el municipio pinte. Cree que las personas con discapacidad deben tener un trato especial, ya lo ha solicitado en dos ocasiones.

Se ha dicho que los concejales no hacen la pega porque no se ven los hechos y están quedando como la mona como municipio y como concejales, así es que por eso que vuelve a reiterar y a pedir la solución para esta persona.

SEÑOR ALCALDE: Le indica que la persona venga a hablar con él.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES:

1.- Solicita el envío de parte del Secpla del informe de evaluación del cumplimiento de planes, programas de inversiones y que le tienen que informar cada seis meses al concejo según lo indica el artículo 21, letra c) de la Ley Orgánica de Municipalidades. Solamente han recibido informes contables y presupuestarios.

2.- Recuerda que hace un mes o mes y medio llegó una solicitud que habría hecho una empresa para instalar unos postes porque quería tirar cables a la Villa Los Conquistadores, pregunta que pasó con eso.

SEÑOR ALCALDE: Responde que lo mandó al Director de Obras, vino la persona un día, no la alcanzaron a atender y después no volvió.

CONCEJAL GALDAMES: Agrega que dos vecinos de la Villa Los Conquistadores le expresaron que al parecer el Director de Obras le habría dicho que no y no sabe si eso sea así.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que no, la persona vino, no alcanzaron a atenderla y después no lo vieron más.

CONCEJAL GALDAMES: Sugiere retomar el contacto.

3.- Informa que un profesional que está trabajando actualmente en la JUNJI le informó que existía preocupación por parte de la JUNJI Regional porque la municipalidad de Curacaví no habría postulado a jardines infantiles en los dos llamados que ha habido.

SEÑOR ALCALDE: Responde que postularon las salas cunas Las Araucarias y Joaquín Blaya a ampliación.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO:

1.- Informa que está la gente del club deportivo Alianza Once porque mandaron una carta dirigida al alcalde y al concejo sobre algunas situaciones que tienen que ver con el comodato.

SEÑOR ALCALDE: Le señala que hoy día en la mañana lo hablaron y quedaron de ir el miércoles al estadio.

CONCEJAL ALVARADO: Agrega que los dirigentes le decían que estaba la factibilidad hacia el lado oriente porque por el poniente estaba estipulado por los planos la construcción unas canchas de tenis, pero para ese lado hay que hacer un trabajo enorme, además que están todas las salidas de aguas y el cerro.

SEÑOR ALCALDE: Le reitera que por eso van a ir a medir hasta donde llega la cancha, lo que pasa es que además tienen que ver que no corte la pasada para atrás porque ahí juegan tenis.

SEÑORA MARCELA PAVEZ, PDTA. CLUB DEPORTIVO ALIANZA ONCE: Explica que hacia el camino tienen como tres metros y ellos lo que están pidiendo son trece metros que les falta para la medida mínima de la cancha.

Este club es de gente vulnerable en cuanto a drogadicción y alcohol. Ella es una de las personas privilegiadas en la erradicación de campamentos, y el sector de la villa El Olivar está casi peor que la población Carol Urzúa. Ellos trabajan con la juventud, niños y adultos. Lo que les interesa es tener luego esa cancha porque obtuvieron un beneficio municipal que compraron las mallas, cierre perimetral.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que este tema ya lo habían conversado, además este no es tema de concejo. Hoy en la mañana habían acordado con el Director de Obras poder ir esta semana al lugar a medir para ver dónde se pueden instalar. Es lo que estaban comprometidos desde la última vez y desconoce por qué llegó nuevamente este tema.

SEÑORA MARCELA PAVEZ: Señala que tuvieron una reunión en mayo con el alcalde y se cansaron de esperar. Lo llamó varias veces y la gente ya no le cree que venía todas las semanas y que no lo encontraba porque tenía otras reuniones, como dice el alcalde que tiene otra agenda.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que prácticamente todas las mañanas atiende, de repente tienen alguna reunión pero reitera que atiende todas las mañanas.

SEÑORA MARCELA PAVEZ: Aclara que no lo está culpando, de hecho ha marcado el teléfono para saber si está atendiendo y no contestan, viene a la municipalidad y hay un cartelito que dice que el alcalde no atiende público.

CONCEJAL GALDAMES: Opina que de alguna manera sí es un tema de concejo porque si van a medir, y así lo va a corroborar el Alcalde y el Director de Obras, podría haber una cancha pero se tendría que botar medio cerro y eso es una inversión altísima que claramente la institución no está en condiciones de llevar a cabo, por lo tanto la única alternativa que existe es emplazarlo hacia el poniente y eso significa modificar un tanto el comodato y probablemente eso tenga que pasar por el concejo.

SEÑOR ALCALDE: Acota que ya pasó por el concejo, la modificación no es necesario que pase por el concejo.

2.- Solicita el acuerdo de concejo para pedir la información que tiene que ver con el tema de los honorarios porque se ha reiterado la solicitud y aún no ha habido respuesta.

ACUERDO N° 171/09/2013:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS REITERAN A LA ADMINISTRACIÓN QUE NO SE ENCUENTRAN EN LA PÁGINA DE LA TRANSPARENCIA LOS CONTRATOS A HONORARIOS DE LOS MESES DE MAYO, JUNIO Y JULIO DEL AÑO EN CURSO. POR TAL MOTIVO SOLICITAN SE LES HAGA LLEGAR DICHOS INFORMES AL CONCEJO MUNICIPAL.

3.- Plantea que vecinos de la Villa Paulita reclaman por un contenedor de basura que se encuentra frente a la Villa, como también que hay otro cerca de los Maitenes y que el de la Villa Paulita lo corrieron al lado. Solicita que no le coloquen los dos contenedores juntos.

CONCEJALA ARAOS: Comenta que los contenedores están casi todos en la calle y le quitan espacio a los vehículos para que puedan transitar bien.

SEÑOR ALCALDE: Señala que lo han subido varias veces y le solicita al contratista don Delfin Norambuena que lo puedan correr mañana.

CONTRATISTA SEÑOR DELFIN NORAMBUENA: Señala que ellos han colocado los contenedores varias veces donde corresponde pero más de alguna persona le molesta y en la noche los corren.

4.- Pregunta por los trabajos de la extensión de la caletera del tramo de Aguas Andinas porque tiene un reclamo que tiene que ver con la empresa en sí, lo consultó hace un par de semana de dónde la empresa estaba sacando el maicillo y le dijeron que era una especie de acuerdo entre la municipalidad y la empresa para facilitarles maicillo del estadio Julio Riesco, pero por la información que tiene la empresa contrató una máquina retroexcavadora para hacer la pega no sabe si al municipio.

SEÑOR ALCALDE: Le señala que hoy día llegó un Fiscalizador de Contraloría por ese tema pero ahí la municipalidad no tiene nada que hacer porque en primer lugar por ley, cuando son obras públicas, tienen obligación de entregar material, así es que respecto a la entrega de maicillo no hay mucho que fiscalizar, solo cumple con la ley. Respecto a lo otro cuando viene una empresa se le pide alguna paleteada con las máquinas, aquí es exactamente lo mismo. Cuando vienen con moto niveladoras al final la empresa la ocupa menos que la municipalidad porque se le piden que las pasen por todos los caminos. Es lo mismo que han hecho con muchas empresas y esta empresa es contratada por Vialidad.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si la empresa ha dicho algo, si se han contactado con ellos?

SEÑOR ALCALDE: Contesta que se contactaron con ellos pero después tuvieron un tema un poco complejo, al final decidieron que ahí no se iban a meter mas porque estaban de paleteada tratando de intervenir en un tema que no tenían nada que ver, y resulta que no lo entendieron de esa forma esta gente.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARIA RECABARREN:

1.- Cree que el alcalde está enterado que la CEPAL acordó que el CENSO que se hizo en este país no sería efectivo y habría que hacer un nuevo Censo. Cree que si bien es cierto el Censo los deja a tontas y a ciegas a todos en este país, a todos los que viven acá que no se saben cuántos son los viejos, los jóvenes, los niños, los ricos, los pobres, los de clase media, se reciente también un trabajo social para las comunas, como es el caso que se dio especialmente en la revisión que hizo la Cepal en la comuna de San Rosendo donde treinta tantas casas que aparecían en el anterior Censo hoy día están desaparecidas con familias y todo.

Como comuna les afecta mucho por no poder construir viviendas sociales como viviendas para la clase media emergente, les crea un tremendo conflicto porque en nuestra comuna no saben cuánta cantidad de gente tienen en riesgo social, no saben cuántos allegados tienen ni cuánta gente tienen que está arrendando. Cree que si hicieran una encuesta acabada tendrían que tener la posibilidad de construir más de dos mil viviendas.

Le llama mucho la atención que estos grupos de EGIS, de profesionales, que se arreglaron los bigotes, comisiones que formaron para hacer el trabajo en torno a ir solucionando los problemas sociales a nuestra comuna les daría vergüenza si tuvieran que rendir cuenta.

Hace dos noches que llegó la primera gente de la San Expedito, le trajeron un sobre con documentos que los va a estudiar, se ha hecho uso y abuso de la gente más necesitada de la comuna, y hoy día es cuando llegaron las mujeres después de la reunión en el Joaquín Blaya, y solicita al alcalde que explique bien. Lo que le planteaba esa gente es que las viviendas que se va a construir en el terreno Valle de Los Sueños, le decían que tienen que postular con 740 mil pesos porque son clase media emergente.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que lo que se dijo era que en los otros proyectos les habían aumentado presupuesto, que están trabajando con una EGIS particular y que esa EGIS estaba proponiendo este proyecto.

CONCEJALA RECABARREN: Le pide que le aclare porque las señoras están aporreadas porque dicen de dónde van a sacar las 740 pesos.

SEÑOR ALCALDE: Señala que Curacaví efectivamente tienen serios problemas de disponibilidad de terreno y de la factibilidad de servicios básicos, especialmente de agua. El área de concesión hoy día esta enormemente estrangulada dentro de lo que es el plano regulador.

En Curacaví tienen un problema de terreno no tanto por disponibilidad del plano regulador, porque con plano regulador podrían llegar a muchas partes, más que nada por un tema de disponibilidad de agua.

CONCEJALA RECABARREN: Indica que hay una ley que hizo la Presidenta Bachelet cuando estuvo en el gobierno, que en ninguna parte de Chile se iba a quedar sin agua potable, y la prueba viviente está que en El Pangue se está instalando agua potable, entonces por qué van a estar tan limitadas las aguas andinas para no crecer en su área de concesión.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que el papel aguanta mucho, pero tienen ese problema y lo tienen todas las comunas rurales, además hay un tema que se pueden hacer muchas cosas pero hacer subir el agua contra la gravedad tampoco, entonces también tienen un tema de cota.

Agrega que lo que le está planteando es la realidad que tienen hoy día, y la realidad que tienen hoy día es que tienen sectores que están como urbanos, que no tienen disponibilidad de agua por un tema administrativo porque no han llegado las redes hasta allá y están trabajando en eso. Eso les genera un problema de disponibilidad de terrenos y además que los terrenos en Curacaví están bastantes caros, paños de terrenos grandes, el único que va quedando con factibilidad de agua es donde se va a construir el Valle de los Sueños.

CONCEJALA RECABARREN: Acota que entonces de dónde sacaron las señoras que tienen que tener 740 pesos.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que ella está hablando de otro proyecto, hay uno que se llama Alma Fuerte que son 160 familias y se están negociando terrenos.

En el proyecto Alma Fuerte tienen un problema de cabida porque ahí tienen que tener un terreno para 160 familias y terrenos para 160 familias con factibilidad de agua no hay, o sea, pueden hacer ampliaciones de Aguas Andinas pero eso toma su tiempo, lo que hicieron fue ir donde el comité, de echo se retiró en el momento en que ellos votaban y les dijo las alternativas que tienen hoy día, si la aceptan perfecto ellos siguen trabajando en esa línea, sino lo aceptan seguirán trabajando en otro proyecto. Hoy día hay tres montos, tienen 10 UF, 20 UF y 30 UF.

De 10 UF les dijeron que si es que habían personas que efectivamente pudieran juntar solamente las 10 UF tenían que conversarlo caso a caso.

De 20 UF era lo que les pidieron a la gente, que eran alrededor de 480 mil pesos mas o menos, y que si juntaban los setecientos y tantos lo que hacían era que las terminaciones eran mejores, que así está funcionando el sistema de vivienda hoy día, que hay un ahorro mínimo y lo que se ahorre por sobre eso el Estado lo bonifica, y fue lo que se le explicó a la gente. Les dijo que por ejemplo juntaban las 10 UF, hacen un esfuerzo adicional y juntan 10 UF extras usted en su casa no va a recibir 10 UF extras sino que va a recibir 25 UF porque el Estado por cada UF extra que ahorre el Estado le pone 1,5 UF.

CONCEJALA RECABARREN: Opina que el problema pasa porque tenemos que aterrizar los proyectos, aquí tenemos una realidad social y si tuvieran una actividad con las Asistentes Sociales podríamos tener todo planificado, una cantidad de mujeres que son madres solteras con dos o tres niños, que trabajan, trabaja el niño que tiene 15 o 17 años y que apenas les alcanza para comer, están postulando porque no tienen una vivienda, y por eso que se tienen que aterrizar los proyectos.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que por eso que en la reunión se les dijo eso, en abril se les dijo y es lo que se está haciendo en todos los proyectos, que con el ahorro mínimo de las 10 UF es poco lo que se puede hacer hoy día por lo caro que está la construcción.

CONCEJALA RECABARREN: Agrega que también uno tiene que entender que la vivienda es un derecho, cada país debe darle salud, educación y vivienda a sus habitantes, y aquí en este país siempre se les está apretando el cinturón a todos nosotros para poder ceder lo menos.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que las 10 UF es el mínimo que se exige. Aclara que a nadie le pidió las setecientos y mil pesos.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que las señoras llegaron preocupadas a plantearle a ella.

SEÑOR ALCALDE: Indica que entonces entendieron cualquier cosa, lo que les dijo que 20 UF son las que se necesitan para que esto sea viable, y si hay familias que excepcionalmente no pueda juntar esas 20 UF y solamente tienen las 10 lo tienen que conversar caso a caso, y 30 UF es para las familias que estén en condiciones. Agrega que esto se les dijo en abril y desde abril empezaron a juntar la plata.

CONCEJALA RECABARREN: Cree que eso pasa todo por un Informe Social bien echo, se ha ido cambiando la Ficha de Protección Social y eso no les da ningún reflejo real de lo que tienen.

SEÑOR ALCALDE: Señala que la gran mayoría de las familias de ese comité tiene los 20 UF y muchas ya tienen las 30 UF porque empezaron a trabajar con tiempo. También por la cabida de los terrenos no pueden construir casas solas, tienen que construir una modalidad nueva que se los planteó y se les dijo, que si deciden que vayan por eso perfecto, si le dicen que quieren buscar otras alternativas él se pone a buscar otras alternativas. Eso fue lo que les dijo, ellos votaron y por amplia mayoría decidieron.

2.- Pregunta qué posibilidad tiene como municipio hacer una reunión por el tema de San Expedito por unos papeles que le mandaron por irregularidades.

SEÑOR ALCALDE: Señala que pueden hablar con la directiva pero con cosas concretas.

3.- Pregunta quién controla a los trabajadores que andan poniendo los techos en los paraderos, a los que están tapando los resumideros de aguas en Manuel Larraín con Jorge Montt.

SEÑOR ALCALDE: Responde que los paraderos son PMU por lo tanto entre la Dirección de Obras y la Sepcla. En el caso del Manuel Larraín, ahí era don Delfin Norambuena con Servicios Generales.

CONCEJALA RECABARREN: Plantea que ahí ha visto un uso y abuso de los trabajos municipales, por ejemplo hoy en la mañana colocando un techo en Tres Norte con Manuel Larraín habían ocho trabajadores, trabaja uno y siete se miran y eso molesta.

SEÑOR ALCALDE: Responde que hoy en la mañana estaban viendo el tema porque una cuadrilla la van a desarmar y la van a distribuir de otra forma. Les pide que lo ayuden porque en algunos casos han vistos cuadrillas que funcionan impecables y cuadrillas que no funcionan tan bien.

CONCEJALA RECABARREN: Indica que cuando los mandan apelonados se funden, el Director de Obras tiene que salir a fiscalizarlos.

SEÑOR ALCALDE: Señala que parte de la fiscalización también es de ustedes, si ven eso que le digan y van a redistribuirlos. Si quieren que se usen bien los recursos avisen.

SEÑOR ALCALDE: Cree que en el tema de los paraderos va a ser histórico, cree que va a hacer el primer proyecto PMU en mucho tiempo que lo van a terminar dentro de los meses comprometidos, ojala que alcancen y no tenga que después arrepentirse de sus palabras, pero como van hasta ahora va a hacer histórico que va a ser el primer proyecto que van a terminar al día.

4.- Informa que iba a traer la silla de ruedas de su nieta porque se cayó, se le cortaron las huinchas de los lados y todavía está esperando que le cambien la silla.

SEÑOR ALCALDE: Le informa que se están consiguiendo las tres cotizaciones que pidieron para poder comprar.

5.- Plantea problema que existe en discapacidad, cuando tienen tantos profesionales ahí, hay terapeutas, sicólogos, kinesiólogos, fonoaudiólogos, hay como cinco o seis profesionales, su nieta viene el día lunes, miércoles, jueves, entonces del jueves que le mueven una pata y una mano está el viernes, sábado, domingo y hasta el lunes esperando otra vez. No hay una coordinación, una continuidad porque esos niños necesitan una continuidad, a su nieta le buscó otros espacios para llenarles esos días que no tiene capacitación porque no hay un ordenamiento.

CONCEJALA PONCE: Agrega que también han quedado niños que supuestamente los van a pasar a buscar para llevarlos a la Teletón y no los pasan a buscar, esa es una falta de coordinación.

SEÑOR ALCALDE: Señala que ahí tiene otra opinión, han llegado en kinesiología a 400 atenciones, de hecho el record fue de 600 atenciones, antes hacíamos 200 atenciones.

CONCEJALA RECABAREN: Comenta que no se trata de cantidad sino la calidad.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que está hablando de la calidad.

Sin nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 20,00 horas.



Alicia
ALICIA JUANICO KRAMM
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

AJK/imh.